

Santo Domingo, 11 de abril del 2016

Señor
David Yupanqui Huerto
Representante legal de la Empresa PROCOSAN
S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, Yo Sr. David Yupanqui Huerto Accionista de la Empresa PROCOSAN S.A., de Nacionalidad Peruano identificado con cedula de identidad No 1718700048, de Estado Civil Casado con Viviana Veronica Ponce Meza identificada con cedula de Identidad N° 1718196312 pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía PRODUCTOS DE LOS ANDES Y COSTA PROCOSAN S.A. con número de RUC 1791926951001, realizada el 10 de Abril de 2016, en esta ciudad de Santo Domingo.

Informo a Ud., de acuerdo a lo que dispone el Art. 4 inciso 2 de la Resolución No.SC.SG.DRS.G.13.004, que he procedido a ceder 120 (ciento veinte) de mis acciones a favor del El Sr. David Yupanqui Pino, de nacionalidad Peruano, identificado con Cedula de Identidad N° 1750782375 de Estado Civil Casado con Rosa Alicia Huerto, identificada con Cedula de Identidad N° 1750782342, la misma que debe ser registrada en el libro de accionistas con Fecha 10 de abril del 2016.

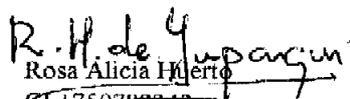
Para efecto adjunto a la presenta la respectiva carta de cesión de acciones, para que se sirva realizar los registros pertinentes en la compañía y en la superintendencia de compañías la siguiente manera:

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

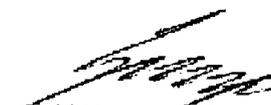
Atentamente

CESIONARIO


David Yupanqui Pino
C.I. 1750782375


Rosa Alicia Huerto
C.I. 1750782342

CEDENTE


David Yupanqui Huerto
C.I. 1718700048


Viviana Ponce Meza
C.C. 1718196312

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Conste por el presente documento la cesión de acciones, que celebran de una parte El Señor David Yupanqui Pino, de nacionalidad Peruano, identificado con C.I. N° 1750782375, de ocupación Empresario, de Estado Civil Casado con Rosa Alicia Huerto identificada con CI N° 1750782342 , y con domicilio en la Ciudad de El Carmen, Provincia de Manabí, a quien en lo sucesivo se denominará **EL CESIONARIO**; y de otra parte El Sr. David Yupanqui Huerto, de nacionalidad Peruano, identificado con C.I. N° 1718700048, de Administrador de Empresas, con domicilio en la Ciudad de El Carmen, Provincia de Manabí; de Estado Civil Casado con Viviana Verónica Ponce Meza, identificada con C.C. N° 1718196312, a quien en lo sucesivo se denominará **EL CEDENTE**; en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:

CLÁUSULA PRIMERA.- EL CEDENTE es titular de 120 acciones ordinarias de "PRODUCTOS DE LA COSTA Y ANDES PROCOSAN S.A.", debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santo Domingo N° 121 Numero de Repertorio 2016-2187 del 27 de Mayo del 2015, Dichas acciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro de acciones de la referida sociedad; las mismas que representan el 0.1043% de su capital social. El valor nominal de cada acción es US\$ 1.00 C/U., equivalente a un Valor total de US\$120,00 (Ciento Veinte 00/100 Dólares Americanos).

CLÁUSULA SEGUNDA.- EL CEDENTE deja constancia que las acciones referidas en la cláusula anterior se encuentran gravadas a favor de la Corporación Financiera Nacional, sin restricción alguna de sus derechos políticos o económicos, y no están sujetas a derecho de preferencia ya sea este de orden legal, contenido en el estatuto de la sociedad o por acuerdo entre los socios. Y que no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de las acciones, estando íntegramente pagadas. **EL CESIONARIO** acepta los derechos y obligaciones de estas acciones gravadas a favor de Corporación Financiera Nacional.

OBJETO DE LA CESION:

CLÁUSULA TERCERA.- EL CEDENTE se obliga a ceder y transferir la titularidad de 120 (ciento veinte) Acciones del total de las acciones descritas en la cláusula primera a favor de **EL CESIONARIO**.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

CLÁUSULA CUARTA.- El precio del bien objeto de la prestación a cargo de **EL CESIONARIO** asciende a la suma de US\$. 120.00 (ciento veinte y 00/100 Dólares Americanos), en razón de US\$ 1.00 (Un y 00/100 Dólares Americanos) por cada acción, que **EL CESIONARIO** cancela en dinero y al contado, en la fecha de suscripción de este documento y sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

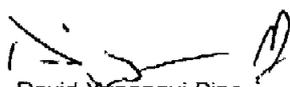
CLÁUSULA QUINTA.- EL CESIONARIO se obliga a transferir la titularidad de las acciones en la fecha de la firma de este documento, acto que se verificará con la entrega física y endose del certificado definitivo de las mismas.

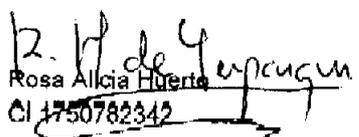
CLÁUSULA SEXTA.- EL CEDENTE se obliga a realizar todos los actos y a suscribir todos los documentos que sean necesarios, a fin de formalizar la transferencia de la propiedad del bien objeto de la prestación a su cargo, en favor de **EL CESIONARIO**.

CLÁUSULA SEPTIMA.- En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil, Ley de Compañías y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de El Carmen, a los 10 días del mes de Abril de 2016.

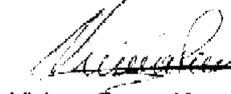
EL CESIONARIO


David Yupanqui Pino
C.I. 1750782375


Rosa Alicia Huerto
CI 1750782342

EL CEDENTE


David Yupanqui Huerto
C.I. 1718700048


Viviana Ponce Meza
C.C. 1718196312

Quito, 22 ABR 2016

SRCR-Q 08974

Señores
EMPRESA PROCOSAN
Km 21 vía Chone
Referencia: 300 metros antes del Recinto 15 de Abril
Rótulo Estación Perimetral PROCOSAN
Santo Domingo de los Tsáchilas.-

Referencia: Cesión de Acciones

De mi consideración:

En referencia a la comunicación de 29 de marzo de 2016, mediante la cual solicita autorización para proceder con el trámite de cesión de acciones de propiedad del señor David Ernesto Yupanqui Huerto con cédula identidad No. 171870004-8 que representa el 0.10% del total de acciones de la compañía PROCOSAN S.A., a favor del señor David Yupanqui Pino con cédula de identidad No. 175078237-5, quien posee actualmente al 98,90% del total de las acciones de la compañía PROCOSAN S.A., me permito informar que, luego del análisis realizado, y considerando que, la cesión de acciones no afecta las condiciones en las que se otorgó el crédito, la Corporación Financiera Nacional, B.P., autoriza continuar con el trámite correspondiente para efectuar la cesión de acciones.

Una vez concluido el proceso, se solicita enviar el certificado de accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ec. Roberto Murillo C.
GERENTE GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

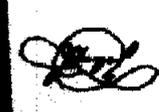
IDENTIFICACION V. 171819631-2



ESTADO CIVIL
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE MEZA VIVIANA VERONICA
 LUGAR DE NACIMIENTO
ISACHILAS
PROVINCIA
PROVINCIA IGUERRA
 FECHA DE NACIMIENTO 1982-07-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
DAVID ERNESTO YUPANQUI HUERTO

ESTUDIOS SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE BARCO SUMERCINDO LEONCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEZA BRAVO MARIA LESTER
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO 2014-05-22
 FECHA DE EXPIRACION
2024-05-22




EMISOR DEL CARNÉ FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 23 de Febrero del 2014

171819631-2 004 - 0062

PONCE MEZA VIVIANA VERONICA
 STO DGO ISACHILAS SANTO DOMI
 SANTO DOMINGO NUEVO ISRAEL
 DUPLICADO USD. 8
 DELEGACION PROVINCIAL DE STO DOMINGO DE
 3900177 05/08/2014 12:08:54
3900177

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILLACION



IDENTIDAD

TEXT
YUPANQUI PINO
OC
Pino
Casado
ECHAQUE, PINO 1940-06-06
PERUANA
M
Casado
ROSA ALICIA
MUERTO REBAZA

175878237-8



SUPERIOR ACTIVA/LUCRA/PERMITEY

V4444V4442

YUPANQUI MONTALVO GERMAN
PINO MENDIVIL, ANGELICA

QUITO
2011-01-21
2021-01-21



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACION



GENERALIDAD CERTIFICADO

175678234-2

SEXO
APellidos Y NOMBRES
DAVID DE YUPANQUI
PINO

LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO 1962-11-28

NACIONALIDAD PERUANA

ESTADO CIVIL Casado

YUPANQUI PINO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ACTIVIDAD GRAFOPERILEY

E2389V822

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HUERTO VALENCIA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REBAZA BENAVENTE ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
QUITO
2011-01-21

FECHA DE EMISIÓN
2021-01-21




DIRECTOR GENERAL


DIRECTOR GENERAL

